



Sindicato del Profesorado Extremeño

**INFORMACIÓN SINDICAL**

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

## Resumen de la reunión informativa de plantillas funcionales 2020/21 de la Provincia de Cáceres (28 de mayo de 2020)

La reunión se inicia a las 12:00 horas por videoconferencia Meet Google.

**Asistentes por la Administración:** Delegada Provincial de Educación (María Luisa Guillén), la Jefe de Servicio de Inspección Educativa (Milagros Robustillo), la Jefe de Servicio de Coordinación (Inés Carreras) y el Jefe de Servicio de la Unidad de Programas Educativos (José A. Molero), que actúa como moderador de los turnos de palabra.

**Asistentes por los Sindicatos:** Carlos Baz (PIDE) y representantes del resto de los sindicatos CSIF, ANPE, CCOO y UGT.

La reunión es grabada íntegramente.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Análisis plantilla funcional 2020-2021
- 2.- Propuesta Sindical.
- 3.- Ruegos y preguntas.

### RESUMEN

#### 1.- Análisis plantilla funcional 2020-2021

Abre la reunión la **Delegada Provincial** agradeciendo a los convocados la asistencia y hace las siguientes puntualizaciones:

- a) El estudio presentado no es definitivo.
- b) Se ahorra el ruego de no darle difusión al documento porque ha corrido por todas las RRSS.
- c) Esta es una reunión informativa, nunca de negociación al ser esa materia de la Mesa Sectorial correspondiente.
- d) Recogerán respuestas y propuestas pidiendo que sean razonadas y para no dilatar la reunión, solicitan que se remitan por mail.
- e) Se va a informar sobre los aspectos generales de cada centro, no centro a centro para no alargar excesivamente la reunión si bien, se puede tratar sin problema alguno algún caso puntual que surja.

Interviene a continuación la **Jefe de Inspección Educativa** para hacer las siguientes apreciaciones:

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)





Sindicato del Profesorado Extremeño

**INFORMACIÓN SINDICAL**

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

- 1) El estudio presentado es el producto de un análisis riguroso de las plantillas funcionales de los centros, con criterios ajustados estrictamente a la normativa vigente, a la LOE-LOMCE y a las especificaciones e instrucciones de la Secretaría General, teniendo en cuenta en todo momento las peculiaridades propias de cada uno de los centros educativos, realizándose todos los cálculos ajustándose a las ratios legales.
- 2) Todos los horarios de los profesores de Secundaria van ajustados a 19 horas o menos., existiendo disponibilidades horarias en los centros para realizar desdobles y otro tipo de ajustes.
- 3) También a la hora de elaborar el informe se ha sido muy respetuoso con el trabajo realizado por todos los maestros y profesores por lo que, de igual manera, piden respeto por el suyo al margen de si se está de acuerdo o no.
- 4) La conformación de las plantillas funcionales de los CCFF de FP aún no es definitiva, pues hay que esperar datos de matriculación.

## 2.- Propuesta Sindical.

Desde **PIDE** la propuesta es clara:

- 1) NINGUNA SUPRESIÓN DE PLAZAS FUNCIONALES EN LOS CENTROS y con más razón en aquellas localidades donde coexisten centros públicos con reducción de plazas docentes públicas, y a los concertados no se les ha recortado ninguna plaza.

No obstante y por particularizar algún caso concreto, queremos interesarnos por la casuística especial de los centros educativos:

- C.P. SAN ANDRÉS (Almaraz): (-1) de Francés de 5º y 6º de Primaria se elimina.
- C.P. LOS ARCOS (Malpartida de Cáceres): (-1) de Infantil no es necesario.
- CEIP MARIÁ LLUCH (Torrecillas de la Tiesa): (-0,5) informe de situación que no lo justifica.
- CEIP CONQUISTADOR LOAYSA (Jarandilla): (-1) informe de situación y solución.
- IES AGORA (Cáceres): (-9,5) informe de solución: recuperar al menos ½ horario de Inglés, ½ horario de PCO y 1 horario de EPV.
- IES EL BROCENSE (Cáceres): (-9,5) informe con propuesta de -6 ½ plazas.
- IES PEREZ COMENDADOR (Plasencia): (-4,5) petición de profesor de Cultura Clásica.
- IES VALLE DE AMBROZ (Hervás): (-3,5) informe con propuesta de -1

Se solicita por parte de la Administración que se les remita por mail las propuestas sindicales razonadas para los ajustes propuestos no conformes.

- 2) SUPRESIÓN DE LOS CONCIERTOS en aquellas localidades donde haya plazas disponibles en la enseñanza pública.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)





Sindicato del Profesorado Extremeño

**INFORMACIÓN SINDICAL**

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

Por parte de la **Secretaría General** únicamente se hace referencia al CCFF de FP de Grado Superior de Administración y Finanzas del IES “Valle del Ambroz” de Hervás, comunicándonos que el cierre es debido al escaso número de matriculaciones (2 alumnos este curso pasado), situación que viene repitiéndose año tras año.

Señalan al hilo de este caso que los CCFF de GS en determinadas poblaciones, al no tener demanda año tras año o ser esta demasiado escasa, tenderán a desaparecer y les indican a los centros que están en esta situación que deben reinventarse como han hecho ya en algún caso. Ciertamente es que no ocurre lo mismo con los CCFF de Grado Medio, donde la implantación ha supuesto un arraigo superior.

Desde **PIDE**, teniendo esto en cuenta solicitamos que sean más riguroso en la apertura de CCFF cuya demanda a la vuelta de pocos años sea escasa o nula, pues entendemos que es menos traumático el no autorizar una apertura y crear expectativas, que proceder posteriormente al cierre de los mismos por no tener suficiente demanda formativa, solicitando igualmente para esos centros que se reinventan ayuda técnica que pasará inevitablemente por realizar estudios de detalle (de mercado) en el entorno productivo donde pretende desarrollarse, de cara a conocer la demanda social, su proyección a futuro y la viabilidad del mismo.

*Del resto de centros, conocen la casuística y nos piden que les remitamos las propuestas sindicales razonadas para proceder a su estudio.*

Del resto de las demás cuestiones, *no recibimos respuesta alguna.*

### 3.- Ruegos y preguntas.

Por parte del **Sindicato PIDE** queremos trasladar a la Administración lo siguiente:

- 1) Somos muy respetuosos con el trabajo realizado por el Servicio de Inspección Educativa, lo que no quiere decir que estemos conformes con el producto de dicha labor.
- 2) Queremos poner en valor el trabajo realizado por todos los docentes de la red de educación pública de Extremadura en la situación a la que nos hemos visto abocados desde el pasado 16 de marzo, labor encomiable que en general ha dado buenos resultados ante una emergencia inesperada y desconocida, demostrando así la calidad y entrega de todo el profesorado.
- 3) Convocar esta y otras reuniones informativas con 2 días sin margen de maniobra, ni de negociación ya se está haciendo habitual.

*Nos responden que esta reunión ha debido ser adelantada porque el viernes 29 es fiesta local en Cáceres.*

- 4) Queremos conocer los criterios técnicos utilizados a la hora de confeccionar la propuesta que nos presentan, y si se han utilizado por igual tanto en la enseñanza pública como en la privada-concertada.

*Nos indican que los criterios que se han utilizado son los contenidos en la legislación vigente al uso, además de las recomendaciones e instrucciones de la Secretaría General.*

- 5) Desconocemos si los ajustes horarios para las plantillas de secundaria se han realizado con mínimo de 18,19, 20 ó 21 horas.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B

Avda. de Europa, 5 entreplanta C

Avda. Juan Carlos I, 39 - Local

Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4

C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

C/ Las Parras 19, 1º

C/ Pasaje de Ferra, 27 - Local

10001 CÁCERES

06004 BADAJOZ

06800 MÉRIDA

10600 PLASENCIA

06400 DON BENITO

10800 CORIA

06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589

Telf. 924245966 y 605265543

Telf. 924310163 y 655991427

Telf. 927412239 y 615943168

Telf. 924811306 y 680543089

Telf. 927110100 y 627548526

Telf. 924116896 y 647327887





Sindicato del Profesorado Extremeño

**INFORMACIÓN SINDICAL**

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

*Nos aseveran que los cálculos en Secundaria están hechos con un máximo de 19 horas.*

- 6) Reducir en la provincia (entre 252,5 y 505 puestos de trabajo de la enseñanza pública) ni es de recibo, ni es justificable.

*Sin respuesta.*

- 7) Indignación es la palabra que define nuestra postura con la propuesta de supresión de unidades y plazas de profesores que está haciendo la Inspección Educativa tras aplicar los órdenes de los responsables de la Consejería de Educación, aplicando criterios estrictamente técnicos sin tener en cuenta múltiples casuísticas lo cual, por ejemplo, produce la destrucción de 11,5 plazas en el IES Maestro González Korreas (Jaraíz de la Vera), 10,5 en el IES Augustóbriga (Navalmoral de la Mata), 9,5 en el IES Ágora (Cáceres) o de 9,5 en el IES El Brocense (Cáceres) y así, hasta un total de 78 plazas docentes menos en primaria y 174,5 plazas en secundaria en la red de centros públicos de la provincia de Cáceres, plazas detrás de las cuales hay una persona y en la mayoría de los casos una familia.

*Ya nos contestaron que sí se habían tenido en cuenta las peculiaridades.*

- 8) Esta propuesta es un estudio técnico que debería negociarse en la mesa sectorial correspondiente, pues no ha existido nunca dicha negociación en lo referente a plantilla funcional, desconociendo la razón. Es más, últimamente cualquier aportación sindical en diferentes mesas y comités, son ignoradas en casi su totalidad. Les hacemos ver que de alguna manera, todos estamos en el mismo barco y que estamos presentes para ayudar a mejorar la enseñanza como fin último, no para poner palos en las ruedas si bien, determinadas decisiones tomadas por la Administración no nos parecen adecuadas pues afecta a un colectivo que día a día demuestra su compromiso con la labor que desempeña.

*Sin respuesta.*

- 9) Nos tememos que este aniquilamiento de plantillas para el próximo curso alcance cifras nunca antes conocidas (entre 252,5 y 505 puestos de trabajo de la enseñanza pública), ni es de recibo ni es justificable, suponiendo una pérdida de calidad y de oportunidades para nuestro alumnado, aumentando así la brecha interregional con otras CCAA, además del perjuicio ocasionado a los funcionarios docentes de carrera que serán suprimidos o desplazados, así como para un buen número de funcionarios interinos que se quedarían en la calle y empeorando en muchos otros casos las perspectivas de conciliación familiar y laboral tan manida de un tiempo a esta parte.

*Sin respuesta.*

- 10) Mientras que esto ocurre en los centros públicos, los CENTROS PRIVADO-CONCERTADOS disfrutan de ratios a la carta, de tal forma que a los centros concertados no se les aplican los mismos criterios técnicos tan restrictivos que los aplicados en los centros públicos con la consiguiente reducción de plazas y unidades. A modo de ejemplo, en Montánchez (Cáceres), la administración permite ratios de 8 alumnos en el centro

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887





Sindicato del Profesorado Extremeño

**INFORMACIÓN SINDICAL**

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

privado-concertado Santo Ángel. No es de recibo que cuando Inspección Educativa advierte que un centro público tiene grupos con ratios bajas, inmediatamente funde grupos elevando la ratio y suprimiendo unidades, acción que no ocurre en centros privados-concertados donde el criterio es más laxo, permitiendo grupos con ratios reducidas.

*Nos contestan que nunca se han tratado por igual a centros públicos y privado-concertados, tratando siempre de manera más bondadosa a la red pública y que igualmente todos los años reducen unidades en los privados-concertados a los cuales les aplican ratios de 25 (Infantil y Primaria) ó 30 en el caso de Secundaria.*

11) Ni los funcionarios públicos se merecen este ATROPELLO, ni la sociedad esta falta de consideración por el sistema público de enseñanza.

Y por último, desde **PIDE** hacemos una **reflexión** que incluye una pregunta:

Todo esto llega en medio de la pandemia COVID-19, situación que debe generar de cara al PRÓXIMO CURSO 2020/2021 UNA ORGANIZACIÓN ESCOLAR DISTINTA, que responda a las necesidades de todo el alumnado, situación demandante de un más que previsible aumento de plantillas docentes para poder atender el servicio educativo con la máxima seguridad sanitaria, conformando grupos más pequeños de alumnos y así poder cumplir con las medidas de distanciamiento personal que en septiembre estarán aún vigente.

### **¿Qué tiene planeado la Administración a este respecto?**

*Lo único que nos pueden decir es que hay un equipo de trabajo encargado del diseño de todas estas cuestiones, contemplando tres escenarios distintos que se pueden presentar en el próximo curso escolar.*

Se da por finalizada la reunión a las 13:55 horas del 28 de mayo de 2020.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

